



**RESOLUCIÓN RECTORAL DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2014, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE AYUDAS DE VIAJE PARA REALIZAR INTERCAMBIOS DE GRADO Y MÁSTER EN LA UNIVERSIDAD DE TONGJI EN SHANGHAI (CHINA), PARA EL CURSO 2014/2015, SEMESTRE DE PRIMAVERA.**

Por Resolución de este Rectorado de 30 de septiembre de 2014, se efectuó la convocatoria del PROGRAMA DE AYUDAS DE VIAJE PARA REALIZAR INTERCAMBIOS DE GRADO Y MÁSTER EN LA UNIVERSIDAD DE TONGJI EN SHANGHAI (CHINA), destinado a alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid con objeto de realizar una estancia de intercambio académico en el curso 2014/2015, semestre de primavera, con financiación del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

**VISTA** la Propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del 11 de noviembre de 2014,

**RESULTANDO** que en dicha propuesta se incluyen a los 7 alumnos que se indican más abajo,

**CONSIDERANDO** que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de UPM,

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** adjudicar 7 ayudas de viaje consistentes en la gestión del alojamiento en el campus de la Universidad de Tongji, el transporte de ida y regreso así como el seguro médico por la duración que corresponde a estas ayudas, a los siguientes alumnos:

**PROPUESTA DE ADJUDICATARIOS DE LAS AYUDAS**

	<b>Apellidos-Nombre</b>	<b>Centro UPM del agraciado-a con la ayuda</b>
1	ALVAREZ FRÍAS, MIGUEL	E.T.S. DE INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO
2	BERNAR FERNÁNDEZ-ROCA, PABLO MARIANO	E.T.S. DE ARQUITECTURA
3	ENRECH PÉREZ, ELIA	E.T.S. DE ARQUITECTURA
4	GONZÁLEZ ÁLVAREZ, ILDUARA	E.T.S.I. AERONÁUTICOS
5	NEIRA BUSTAMANTE, EUGENIO	E.T.S. DE INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO
6	RODRIGUEZ SÁNCHEZ, CARLOS	E.T.S. DE EDIFICACIÓN
7	VALLEJO PUNTERO, ALBERTO	E.T.S. DE ARQUITECTURA

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

**Madrid, a 12 de noviembre de 2014.**

**EL RECTOR,**  
  
**Fdo. Carlos Conde Lázaro**

